DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 564
Número de Repertorio: 1629

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 564 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1802991123	CABEZAS RODRIGUEZ ORFA YOLANDA	COMPRADOR
1306665959	LOOR SOJOS RUTH JOHANA	VENDEDOR
0908655004	VELASQUEZ MORILLO FRANK FERNANDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1161807000	25023	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 06 marzo 2024

Fecha generación: miércoles, 06 marzo 2024

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 6 1 8 8 2 1 F Q 5 V Q M A

Factura: 002-003-000068090

20241308006P00576

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308006P00576

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2024, (14:17)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELASQUEZ MORILLO FRANK FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908655004	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOOR SOJOS RUTH JOHANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306665959	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CABEZAS RODRIGUEZ ORFA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802991123	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	288218.61

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P00576
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2024, (14:17)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

.....RIO

ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P00576
FACTURA NÚMERO: 002-003-000068090

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.
OTORGADA POR LOS CÓNYUGES:
FRANK FERNANDO VELASQUEZ MORILLO;
Y, RUTH JOHANNA LOOR SOJOS.
A FAVOR DE LA SEÑORA:
ORFA YOLANDA CABEZAS RODRIGUEZ.
CUANTÍA: $288.218,61
DI 2 COPIAS
//CSL//

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes, **VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,** Notario Público Sexto del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de **"VENDEDORES"** los cónyuges: señor **FRANK FERNANDO VELASQUEZ MORILLO,** portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, ocho, seis, cinco, cinco, cero, cero, cuatro **(0908655004)**, nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, de cincuenta y siete años de edad, de ocupación Administrador de Empresa; y, señora **RUTH JOHANNA LOOR SOJOS,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, seis, seis, cinco, nueve, cinco, nueve **(1306665959)**, nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, de cincuenta y tres años de edad, de ocupación Empleada Privada; domiciliados en el Cantón Guayaquil en el Km 6, Vía Samborondón, Isla Mocolí,

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás del Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

Urbanización Blue Bay, Edificio Aqua 1, Departamento 103 y de tránsito por esta Ciudad de Manta, con números telefónicos 0999973306 - 0992808141, correos electrónicos frankvelasquezmorillo@gmail.com – johaloor2@hotmail.com , por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal formada entre sí; y, por otra parte, en calidad de **"COMPRADORA"** la señora ORFA YOLANDA CABEZAS RODRIGUEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, ocho, cero, dos, nueve, nueve, uno, uno, dos, tres **(1802991123),** nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada con el señor Manuel Alejandro Vacas Padilla, de cuarenta y ocho años de edad, de profesión Ingeniera Comercial, domiciliada en esta Ciudad de Manta en la Urbanización Ciudad del Mar, Lote 1531, con número telefónico 0998896686, correo electrónico orfacabezas@hotmail.com , por sus propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de COMPRAVENTA, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:-** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de COMPRAVENTA, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente,

comparecen, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges: señor **FRANK FERNANDO VELASQUEZ MORILLO,** portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, ocho, seis, cinco, cinco, cero, cero, cuatro **(0908655004)**, nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, de cincuenta y siete años de edad, de ocupación Administrador de Empresa; y, señora **RUTH JOHANNA LOOR SOJOS**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, seis, seis, cinco, nueve, cinco, nueve **(1306665959)**, nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, de cincuenta y tres años de edad, de ocupación Empleada Privada; domiciliados en el Cantón Guayaquil en el Km 6, Vía Samborondón, Isla Mocolí, Urbanización Blue Bay, Edificio Aqua 1, Departamento 103 y de tránsito por esta Ciudad de Manta, con números telefónicos 0999973306 - 0992808141, correos electrónicos frankvelasquezmorillo@gmail.com – johaloor2@hotmail.com , por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal formada entre sí; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora **ORFA YOLANDA CABEZAS RODRIGUEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, ocho, cero, dos, nueve, nueve, uno, uno, dos, tres **(1802991123)**, nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada con el señor Manuel Alejandro Vacas Padilla, de cuarenta y ocho años de edad, de profesión Ingeniera Comercial, domiciliada en esta Ciudad de Manta en la Urbanización Ciudad del Mar, Lote 1531, con número telefónico 0998896686, correo electrónico orfacabezas@hotmail.com , por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Declara LA PARTE VENDEDORA, que es la propietaria de un bien inmueble consiste en: Lote Número CATORCE- A, de la Manzana C, de la Ciudadela UMIÑA "DOS", Ubicado en las Inmediaciones de la Escuela de Pesca del Sitio Barbasquillo de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** Veinte metros y calle pública; **ATRÁS:** Con veinte metros y lote Número Catorce –A; **DERECHO:** Con veinte metros y

lote Número Trece; **IZQUIERDO:** Con veinte metros y calle pública. **SUPERFICIE TOTAL** de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de Compraventa e Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición de Enajenar o Gravar, celebrada ante Notaria Pública Primera del Cantón Manta el veintiséis de junio del año dos mil uno; e, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dos de julio del año dos mil uno. Con fecha veintisiete de diciembre del año dos mil diecinueve, consta inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura Pública de Cancelación de Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición de Enajenar o Gravar, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta el veinte de diciembre del año dos mil diecinueve. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes mencionados, la **PARTE VENDEDORA**, los cónyuges **FRANK FERNANDO VELASQUEZ MORILLO Y RUTH JOHANNA LOOR SOJOS**, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora **ORFA YOLANDA CABEZAS RODRIGUEZ**, un bien inmueble consisten en: Lote Número CATORCE- A, de la Manzana C, de la Ciudadela UMIÑA "DOS", Ubicado en las Inmediaciones de la Escuela de Pesca del Sitio Barbasquillo de la Ciudad de Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase. **CUARTA: LINDEROS, MEDIDAS Y SUPERFICIE.** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Veinte metros y calle pública; **ATRÁS:** Con veinte metros y lote Número Catorce –A; **DERECHO:** Con veinte metros y lote Número Trece; **IZQUIERDO:** Con veinte metros y calle pública. **SUPERFICIE TOTAL** de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes han convenido que el precio por la compra y venta de los inmuebles indicados anteriormente es la suma de **USD$288.218,61 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 61/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, que **LA PARTE VENDEDORA**, declara haberlos recibidos de la **PARTE COMPRADORA**, mediante dinero en efectivo en pagos

parciales a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno. **SEXTA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado provienen de su actividad laboral, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto licito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la PARTE VENDEDORA de toda responsabilidad.- **SÉPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** LA PARTE VENDEDORA, declarándose pagada transfiere a favor de la PARTE COMPRADORA, es decir a la señora **ORFA YOLANDA CABEZAS RODRIGUEZ**, el dominio de los bienes inmuebles descritos en clausulas anteriores, en la forma establecida en este contrato.- **OCTAVA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Parte Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **NOVENA: NOTIFICACIONES:** Para efectos de cualquier notificación futura, los contratantes autorizan ser notificados en las siguientes direcciones y por los siguientes medios: ***Uno.*** LA PARTE VENDEDORA, **Dirección:** Guayaquil - Km 6, Vía Samborondón, Isla Mocolí, Urbanización Blue Bay, Edificio Aqua 1, Departamento 103; **Teléfonos:** 0999973306 - 0992808141; **Correos:** frankvelasquezmorillo@gmail.com – johaloor2@hotmail.com . ***Dos.*** LA PARTE COMPRADORA, **Dirección:** Manta – Urbanización Ciudad del Mar, Lote 1531; **Teléfono:** 0998896686; **Correo electrónico:** orfacabezas@hotmail.com CAMBIOS DE DIRECCIÓN: En caso de que alguna de las partes cambiare la dirección o cualquiera otra de la información consignada en los numerales

precedentes, lo notificará por escrito en las direcciones domiciliarias señaladas en esta cláusula. En el caso de notificaciones personales en domicilio, la prueba de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en la recepción de estas. En el caso de notificaciones electrónicas la prueba de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en el encabezado de los correos electrónicos, previa diligencia notarial de certificación de correo electrónico. **DÉCIMA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la PARTE COMPRADORA a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de la PARTE VENDEDORA.- **DÉCIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento". Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Jaime Marrasquin Maldonado, matricula número: trece - dos mil veinte – noventa y uno (13-2020-91) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

f) SR. FRANK FERNANDO VELASQUEZ MORILLO
C.C.No. 0908655004

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090865500-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
VELASQUEZ MORILLO
FRANK FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1966-05-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
LOOR SOJOS
RUTH JOHANNA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN EMPLEADO
E2333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASQUEZ MONTESDEOCA FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORILLO ESPINOZA HILDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-01-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-21
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU090865500<49<<<<<<<<<<<<
6605142M2701219ECU<<<<<<<<<<<4
VELASQUEZ<MORILLO<<FRANK<FERNA

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

VELASQUEZ MORILLO FRANK FERNANDO
92353900
MANABI
2
PORTOVIEJO
12 DE MARZO
1
0041 MASCULINO
0908655004

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en -01- fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 23 FEB 2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

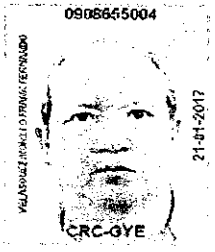

Número único de identificación: 0908655004

Nombres del ciudadano: VELASQUEZ MORILLO FRANK FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR SOJOS RUTH JOHANNA

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 1989

Datos del Padre: VELASQUEZ MONTESDEOCA FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MORILLO ESPINOZA HILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2024
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 248-988-87177

248-988-87177

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
LOOR
SOJOS
NOMBRES
RUTH JOHANNA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
02 JUL 1970
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANA

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
002624176
FECHA DE VENCIMIENTO
07 ABR 2031
NATICAN
218273

NUI.1306665959

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR GILER BALDOMERO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOJOS ZAMBRANO RUTH MARY NIDIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
VELASQUEZ MORILLO FRANK FERNANDO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 07 ABR 2021

CÓDIGO DACTILAR
E4343I3442
TIPO SANGRE A+
DONANTE
Si

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0026241768<<<<<1306665959
7007020F3104079ECU<SI<<<<<<<<8
LOOR<SOJOS<<RUTH<JOHANNA<<<<<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

LOOR SOJOS RUTH JOHANNA
Nº 60128992

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: PORTOVIEJO
PARROQUIA: 12 DE MARZO
ZONA: 1
JUNTA: 0022 FEMENINO

1306665959

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Johanna Loor

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en - 01 - fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 23 FEB 2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIA 6 MANTA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306665959

Nombres del ciudadano: LOOR SOJOS RUTH JOHANNA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASQUEZ MORILLO FRANK FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 1989

Datos del Padre: LOOR GILER BALDOMERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SOJOS ZAMBRANO RUTH MARY NIDIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2024
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 247-988-87187

247-988-87187

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
CABEZAS
RODRIGUEZ
NOMBRES
ORFA YOLANDA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
04 JUL 1976
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA
LA MATRIZ
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANIA

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
066915074
FECHA DE VENCIMIENTO
12 SEP 2033
NAT/CAN
631200

NUI.1802991123

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABEZAS RAUL HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ ARCOS MARTHA GUADALUPE
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
VACAS PADILLA MANUEL ALEJANDRO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 12 SEP 2023

CÓDIGO DACTILAR
V4343V4242
TIPO SANGRE A+
DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0669150740<<<<<1802991123
7607040F3309128ECU<NO<DONANTE9
CABEZAS<RODRIGUEZ<<ORFA<YOLAND

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CABEZAS RODRIGUEZ ORFA YOLANDA

N° 90968557

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: SAN MATEO
ZONA:
JUNTA No. 0001 FEMENINO

CC N°: 1802991123

CIUDADANO/A NOTARIO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 60 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ...01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 23 FEB 2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez
MANTA - NOTARÍA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

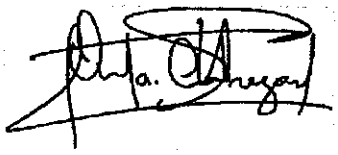

Número único de identificación: 1802991123

Nombres del ciudadano: CABEZAS RODRIGUEZ ORFA YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VACAS PADILLA MANUEL ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 2012

Datos del Padre: CABEZAS RAUL HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RODRIGUEZ ARCOS MARTHA GUADALUPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2024
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 242-988-87203

242-988-87203

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Ficha Registral-Bien Inmueble

25023

Certificado de Solvencia

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005516
Certifico hasta el día 2024-02-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1161807000
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 11 noviembre 2010
Parroquia: MANTA
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ciudadela UMIÑA "DOS", Ubicado en las Inmediaciones de la Escuela de Pesca

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote Número CATORCE- A, de la Manzana C, de la Ciudadela UMIÑA "DOS", Ubicado en las Inmediaciones de la Escuela de Pesca del Sitio Barbasquillo de la Ciudad de Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Veinte metros y calle pública.

Atras: Con veinte metros y lote Número Catorce -A.

Derecho: Con veinte metros y lote Número Trece.

Izquierdo: Con veinte metros y calle pública. Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	693 lunes, 02 julio 2001	3678	3684
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1746 lunes, 02 julio 2001	14741	14762
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR	1461 viernes, 27 diciembre 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[1 / 3] HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS
Inscrito el: lunes, 02 julio 2001
Número de Inscripción : 693
Folio Inicial: 3678
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 3107
Folio Final : 3684
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 junio 2001
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR O GRAVAR. Sobre el lote numero CATORCE - A de la Manzana C, de la Ciudadela UMIÑA "DOS"., ubicado en las Inmediaciones de la Escuela Pesca del Sitio Barbasquillo de la Ciudad de Manta. Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DEL PACIFICO S.A.		MANTA
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PACIFICO PANAMA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	LOOR SOJOS RUTH JOHANNA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	VELASQUEZ MORILLO FRANK FERNANDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 02 julio 2001 **Número de Inscripción :** 1746 **Folio Inicial:** 14741
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3106 **Folio Final :** 14762
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 junio 2001
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
COMPRAVENTA E HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR O GRAVAR. Por una parte la Sra. Grace Gina Gonzembach Pinoargote, mandataria de la Srta. Gabriela Gisella Gonzembach Pinoargote, venden a favor de los Cónyuges Sr. Frank Fernando Velasquez Morillo y Sra. Ruth Johanna Loor Sojos, el cuerpo de terreno signado con el lote numero CATORCE- A de la Manzana C de la Ciudadela UMIÑA "DOS". Superficie total: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELASQUEZ MORILLO FRANK FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOOR SOJOS RUTH JOHANNA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GONZEMBACH PINOARGOTE GABRIELA GISELLA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[3 / 3] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR
Inscrito el: viernes, 27 diciembre 2019 **Número de Inscripción :** 1461 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7699 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 diciembre 2019
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Cancelaciòn de Hipoteca Abierta Prohibiciòn Voluntaria de Enajenar y Anticresis, sobre lote No. Catorce-A de la Manzana C Ciudadela Umiña Dos
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PACIFICO PANAMA S.A.		MANTA
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PACIFICO S.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LOOR SOJOS RUTH JOHANNA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	VELASQUEZ MORILLO FRANK FERNANDO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	**3**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-02-19
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : VELASQUEZ MORILLO FRANK FERNANDO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005516 certifico hasta el día 2024-02-19, la Ficha Registral Número: 25023.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 3 7 5 4 6 D E X Q W Y W

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

MANTA ALCALDÍA | El Cambio Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022024-111523

N° ELECTRÓNICO : 232305

Fecha: *2024-02-15*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-18-07-000

Ubicado en: CIUDADELA UMIÑA II MZ-C L#14A

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 400 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306665959	LOOR SOJOS-RUTH JOHANNA
0908655004	VELASQUEZ MORILLO FRANK FERNANDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	176,000.00
CONSTRUCCIÓN:	112,218.61
AVALÚO TOTAL:	288,218.61

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES 61/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Dr. Fernando Ve... MANTA - NOTARÍ...

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

11124998BBV6N5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-02-15 12:26:48

N° 022024-112100
Manta, jueves 22 febrero 2024

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-16-18-07-000 perteneciente a LOOR SOJOS RUTH JOHANNA con C.C. 1306665959 Y VELASQUEZ MORILLO FRANK FERNANDO con C.C. 0908655004 ubicada en CIUDADELA UMIÑA II MZ-C L#14A BARRIO UMINA 2 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $288,218.61 DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES 61/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $288,218.61 DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES 61/100.
NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
11130835P7DWIP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 022024-111730

Manta, viernes 16 febrero 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VELASQUEZ MORILLO FRANK FERNANDO** con cédula de ciudadanía No. **0908655004.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Dr. Fernando Vélez
MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 16 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1112707ZPEDSJW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

TITULO DE CREDITO #: T/2024/216444
DE ALCABALAS

Fecha: 20/02/2024 **Por:** 3,746.85

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 **Vence:** 20/02/2024

Tipo de Transacción: VE-320117
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOOR SOJOS RUTH JOHANNA

Identificación: 1306665959 **Teléfono:** 0992808141 **Correo:** frankvl500@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: CABEZAS RODRIGUEZ ORFA YOLANDA

Identificación: 1802991123 **Teléfono:** ND **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 02/07/2001

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-16-18-07-000	288,218.61	400.00	CIUDADELAUMINAIIMZCL14A	288,218.61

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	2,882.19	0.00	0.00	2,882.19
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	864.66	0.00	0.00	864.66
	Total=>	**3,746.85**	**0.00**	**0.00**	**3,746.85**

Saldo a Pagar

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

MANTA ALCALDÍA | El Cambio Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO Nº 696296

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-16-18-07-000	400	$ 288218.61

2024-02-20 12:32:28

Dirección	Año	Control	Nº Título
CIUDADELA UMIÑA II MZ-C L#14A	2024	718402	696296

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
LOOR SOJOS RUTH JOHANNA	1306665959
VELASQUEZ MORILLO FRANK FERNANDO	0908655004

Fecha de pago: 2024-02-20 09:58:34 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	115.13	-8.06	107.07
MEJORAS 2012	2.74	-0.77	1.97
MEJORAS 2013	16.75	-4.69	12.06
MEJORAS 2014	17.60	-4.93	12.67
MEJORAS 2015	0.10	-0.03	0.07
MEJORAS 2016	0.82	-0.23	0.59
MEJORAS 2017	23.87	-6.68	17.19
MEJORAS 2018	34.42	-9.64	24.78
MEJORAS 2019	4.67	-1.31	3.36
MEJORAS 2020	76.81	-21.51	55.30
MEJORAS 2021	15.20	-4.26	10.94
MEJORAS 2022	5.99	-1.68	4.31
MEJORAS 2023	6.97	-1.95	5.02
TASA DE SEGURIDAD	86.35	0.00	86.35
		TOTAL A PAGAR	$ 341.68
		VALOR PAGADO	$ 341.68
		SALDO	$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)

MPT635380840399

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000182497

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
Loor Sojos Ruth Johanna	13xxxxxxx9	000001204	562995

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-02-22 **Expiración** 2024-03-22

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	**Período**	**Rubro**	**Deuda**	**Abono Ant.**	**Total**
02-2024/03-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-02-22 13:38:24 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
FVC

BanEcuador B.P.
13/12/2023 11:24:58 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1526505291
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	3.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000003509
Fecha: 13/12/2023 11:25:21 a.m.

No. Autorizacin:
1312202301176818352000120565020000035092023112513

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I V A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA SEXTA

f) SR. RUTH JOHANNA LOOR SOJOS

C.C.No. 1306665959

f) SR. ORFA YOLANDA CABEZAS RODRIGUEZ

C.C.No. 1802991123

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a 23 FEB 2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás del Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO